Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos

28 OCT. 2014

ADENDA BNF-P N° 604 /2014

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P N° 574/2013, PARA EL SERVICIO DE CALL CENTER PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID 255910/2013.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los....04.....días del mes de..noviembre...del año 2014, por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, el **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil N° 916.313, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9.710 del 20 de setiembre de 2.012, en ejecución de la Resolución N° 4 Inserta en el Acta 154 del 20 de octubre de 2014, del Consejo de Administración del **BNF**, y por la otra parte, **VOICENTER S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80030641-4, representada por el señor **RAMON RAMIREZ PARADA** con Cédula de Identidad Civil N° 988.149, domiciliada en la calle Estrella N° 345 casi Chile, de la ciudad de Asunción, en calidad de Apoderado, en adelante **PROVEEDOR**, convienen, en virtud de lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 2238/2014, Artículo N° 11 inc. e), modificar la Cláusula N° 6 Vigencia del Contrato Abierto BNF-P N° 574/2013, para el **"SERVICIO DE CALL CENTER PARA EL BNF"**, suscripto en fecha 14 de octubre de 2013, en el sentido de prorrogar la vigencia del mismo hasta el **14 de febrero de 2015**.----------

Las demás Cláusulas del Contrato BNF-P N° 574/2013, de fecha 14 de octubre de 2013, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

.....

PROVEEDOR

VOICENTER S.A.

.....

BNF

BANCO NACIONAL DE FOMENTO PRESIDENCIA Asunción

"Se deja constancia que la firma obrante en el presente documento fué puesta ante mí,

Abog. Silvia Rodriguez
Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento